

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUDESING CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INGENIERIA
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año 2013, cuando son las 15h00, en el domicilio social de la empresa CONSTRUDESING CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA. Ubicado en la calle José Ortón N2-54 y Paul Rivet Edificio Mokai, se reúnen la Sra. Arquitecta Alexandra Aydee Niño Roncancio y el Sr. Rolando Bismar Ríos Pejo, casa uno de ellos poseedor de 1600 participaciones sociales de US\$1,00 de valor cada una, esto es, cada una de las socios representa US\$ 1.600,00 equivalente al 50% del capital social de la empresa por lo que se encuentra presente y debidamente representado el 100% del capital social suscrito y pagado.

Estando pues, representada la totalidad del capital social, los socios por unanimidad deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente y ponen a consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2012.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2012.
4. Aprobación de los Ajustes y el Proceso de Implementación de NIIF'S de acuerdo a la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que: Para efectos del registro y preparación de estados financieros, califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
 - Presenten activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
 - Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
 - Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Planteado el orden del día, los socios lo aprueban por unanimidad, por lo

que se instala la sesión de JUNTA UNIVERSAL presidida por la titular Arquitecta ALEXANDA AYDEE NIÑO RONCANCIO y actúa como Secretario el Gerente General señor ROLANDO BISMAR RÍOS PEJO. La señora Presidenta de inmediato ordena la evacuación del primer punto del orden del día, así:

1. El señor Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Informa la señora Gerente General sobre la reestructuración administrativa que tuvo lugar en la empresa al haberse instaurado nuevos lineamientos con la delegación de funciones a cada una de las socios. A continuación pone en conocimiento de las socias las novedades sobre los nuevos clientes que han ingresado a formar parte del portafolio de CONSTRUDESING, lo que da una idea de la importancia que poco a poco va adquiriendo la empresa en el mercado ecuatoriano. En lo referente a las finanzas de la empresa la señora Gerente General informa a las socias que todas las obligaciones con el IESS y las autoridades tributarias y de control, se han pagado puntualmente. Por último hace una proyección sobre las posibilidades de crecimiento en el 2013 con la inclusión de nuevos clientes en el portafolio de la empresa.

La señora socia escucha atentamente el Informe dado por el señor Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

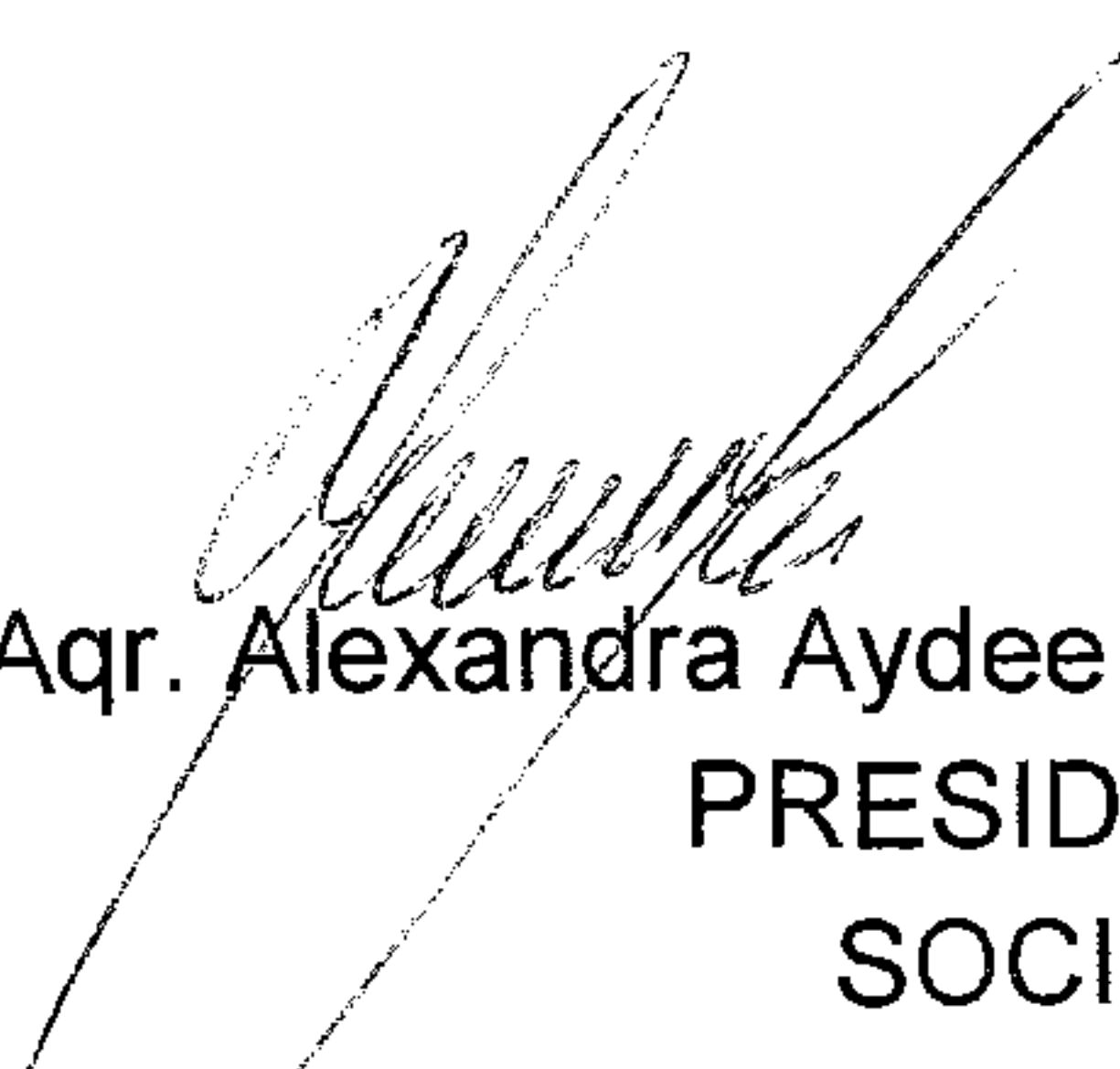
2. El señor Rolando Bismar Ríos Pejo, Gerente General de la compañía, da lectura del Estado de Situación Financiera y del Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012 y da una explicación de los principales rubros, informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía.
3. La señora Presidenta ordena que se de paso al tercer punto del orden del día cual es la resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012. Toma nuevamente la palabra el señor Gerente General e informa a las socias que la Compañía al cierre del ejercicio generó una utilidad neta y líquida de US\$ 13.352.60 (TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), la misma que se refleja en los balances de la Compañía y propone que con

dicha utilidad se proceda así: que estas utilidades queden en la Cuenta de Resultados Acumulados hasta que la Junta decida con el fin de fortalecer el patrimonio de la Sociedad. Los socios analizan la propuesta del señor Gerente General y la aprueban por unanimidad.

4. La señora Presidenta concede la palabra al señor Gerente General, quien a continuación informa que los Estados Financieros de la Empresa han sido presentados de acuerdo a la Norma Niif No. 7 de Presentación de los Estados Financieros convertidos a Niifs, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mismos que contienen un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados Integral, un Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que son los que se ha procedido a informar en la presente Junta de Socios. En consecuencia, quedan aprobados los ajustes necesarios realizados a la contabilidad NEC, para presentar los nuevos Estados Financieros. Una vez informados los socios aprueban por unanimidad los ajustes y los documentos que soportan dichos ajustes y que constarán como parte del expediente y la información financiera de la Empresa.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta Junta Universal, se suspende la sesión y se confiere a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión cuando son las 20h30 y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.



Aqr. Alexandra Aydee Niño Roncancio
PRESIDENTA
SOCIA



Sr. Rolando Bismar Ríos Pejo
SECRETARIO
SOCIO